

# DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

## RESOLUCIÓN CII/DE-7/20

### Regional. Inversión de Capital en un Fondo Latinoamericano de Deuda para Emprendimientos en Crecimiento

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

#### RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“**BID Invest**”), o al representante que él designe, (i) para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest**, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios para hacer una inversión de capital de hasta US\$15.000.000 en un fondo latinoamericano de deuda para emprendimientos en crecimiento, para proporcionar deuda de emprendimiento en forma de préstamos senior garantizados a empresas innovadoras de alto crecimiento en Latinoamérica y el Caribe (el “Fondo”), en la que **BID Invest** será el inversionista titular y venderá una participación de hasta 50% de su inversión al Fondo Fiduciario China-CII para Inversiones de Capital en PYME; (ii) para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest**, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios para hacer una inversión de capital de hasta US\$240.000 en la compañía que servirá de socio gestor del Fondo; y (iii) para que proceda, en nombre y representación de **BID Invest** (actuando como administrador del Fondo Fiduciario China-CII para Inversiones de Capital en PYME), a comprar una participación de hasta el 50% de la inversión de capital de **IDB Invest** en el Fondo. La inversión de capital estará sujeta a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1014. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 10 de marzo de 2020)